



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

PRISA ha notificado hoy a la Bolsa de Nueva York (*New York Stock Exchange - NYSE*) su intención de excluir de la cotización (*delisting*) las American Depositary Shares sobre las acciones ordinarias Clase A (*ADSs*).

PRISA también ha notificado a NYSE su intención de dar por terminado el registro de los ADSs (*deregistration*) ante la *Securities Exchange Commission (SEC)* y poner fin a sus obligaciones de información en virtud de la Ley de Mercado de Valores de EE.UU. de 1934 (*US Securities Exchange 1934 Act*).

El Consejo de Administración de PRISA ha tomado esta decisión basándose en la evaluación, entre otros factores, del volumen de operaciones relativamente bajo de sus valores en los EE.UU. (debido, entre otros factores, al desarrollo de los mercados y la liberalización de los flujos de capital), la disponibilidad de una protección adecuada para sus accionistas y para la comunidad de inversores que ofrece el actual régimen jurídico español y la regulación de la Unión Europea en materia de mercados y su marco de supervisión, así como en el ahorro de costes y esfuerzos administrativos que resultarán de la terminación de ciertas obligaciones de información de conformidad con la *US Securities Exchange 1934 Act*.

PRISA procederá al *delisting* de los ADSs mediante la presentación del Formulario 25 ante la SEC y la NYSE en o alrededor del 12 de septiembre de 2014 y estima que será efectivo diez días después de dicha presentación, de manera que el 22 de septiembre de 2014 será el último día de cotización de los ADSs en la Bolsa de Nueva York. PRISA procederá al *deregistration* y pondrá fin a sus obligaciones de información en virtud de las secciones 13 (a) y 15 (d) de la *US Securities Exchange 1934 Act* y dará por terminado el registro de sus ADSs mediante la presentación del Formulario 15F ante la SEC tan pronto como sea posible. Las obligaciones de información de PRISA se suspenderán inmediatamente después de dicha presentación y estima que el *deregistration* de los ADSs será efectivo 90 días después de la presentación del referido formulario, salvo objeción de la SEC.

PRISA se reserva el derecho de retrasar las referidas notificaciones o de retirarlas antes de que sean efectivas y, en cualquier otra forma, de cambiar sus planes con respecto al *delisting*, al *deregistration* y a la terminación de las exigencias de información a la SEC.

PRISA tiene la intención de mantener su programa de ADSs en los EE.UU. y, por tanto, anticipa que podrán continuar negociándose en los EE.UU. en los mercados no organizado (*over the counter -OTC*).

Las acciones ordinarias Clase A de PRISA continuarán cotizando en los mercados secundarios en España (Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español). Por lo tanto, PRISA seguirá estando sujeta a los deberes de información y transparencia y a las obligaciones de gobierno corporativo y a las normas contables

españolas. La información cuya publicidad exige la Regla 12g3-2 (b) de la *US Securities Exchange 1934 Act* se publicará en inglés en la página web de Prisa (www.prisa.com).

Madrid, 2 de septiembre de 2014